

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2013-00201-00
Demandante	ALMACENES ÉXITO
Demandado	DIAN
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	CONCEDE APELACIÓN

Se concede el recurso de apelación, interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la sentencia de fecha 4 de noviembre de 2014.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.
SECRETARIO